



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 26 días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo las 19 hs, se reúnen los integrantes de la Junta Departamental de Letras, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión un (1) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Historia de la lengua” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

- 1) ARELLANO, Nicolás Alejandro – DNI 37.207.144
- 2) BELELLI, Camila Lucía – DNI 37.981.230
- 3) GUTIERREZ, Gustavo Daniel – DNI: 27.816.811
- 4) JUANATEY, Mayra Ayelén – DNI 33034278
- 5) MARTIGNONE, Hernán Carlos – DNI: 26621422
- 6) POTEI, Silvia Mónica – DNI 16.104.790
- 7) PRIETO, Daniela Noel – DNI 36.164.754
- 8) TRÍPODI, Mónica Noemí – DNI: 16.321.804
- 9) VECCHIONE, Florencia – DNI 36.687.319

ARELLANO, Nicolás Alejandro – DNI 37.207.144

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos.

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciado en Letras (UBA) y 8 puntos por el promedio consignado en los antecedentes.

Carreras de posgrado (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por doctorado (UBA) en curso y por un seminario de doctorado aprobado.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por los siguientes antecedentes de idiomas: Inglés B2. First Certificate in English. Portugués, A2. Italiano, B1.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
6 puntos.**

Docencia (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por 1 años de docencia acreditada como Instructor docente de Translation & Spanish Linguistics en el Oberlin College (Ohio, Estados Unidos).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorgan 1 punto por su participación en el Comité editorial del Espacio de publicación Anáfora. Departamento de Letras, Universidad de Buenos Aires. Desde el 15/04/2019 hasta el 31/07/2019.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su participación en las siguientes actividades:

2019: Facilitador en Prácticas del Lenguaje. Escuelas en Red. Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Contratado para diseñar e impartir cursos sobre Prácticas del Lenguaje en educación primaria y secundaria a docentes de la Provincia de Buenos Aires. 2018-actualidad: Coorganizador y docente de español en el proyecto “Enseñanza en Español a inmigrantes trabajadorxs adultxs de la economía popular”, bajo la dirección de Dra. Claudia Borzi y responsables de CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular). Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2016-actualidad: Asistente editorial Revista RASAL. Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos. 2014-2015: Asistente administrativo y técnico para INFoD. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 15 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por su participación como estudiante e investigador en 3 proyectos acreditados, etc.).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 2 puntos por beca estímulo (UBA) y 4 puntos por beca doctoral del CONICET.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por la presentación de 7 ponencias en eventos académicos.

Adscripciones (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría Léxica

PUNTAJE FINAL: 50 puntos.

Otras consideraciones cualitativas:--

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

BELELLI, Camila Lucía – DNI 37.981.230

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 27 puntos

Carrera de grado y promedio (25 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora en Letras (UBA) y 10 puntos por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos los siguientes antecedentes: inglés, Certificate in Advanced English (CAE). Calificación: A, University of Cambridge; alemán nivel III, Laboratorio de idiomas, UBA.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 8 puntos.

Docencia (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por 1 año de docencia acreditada en el nivel secundario.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos)

No acredita antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 5 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 1 punto por su participación en un Proyecto de Investigación UBACYT

Becas (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Publicaciones (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por su participación como expositora en 5 eventos científicos.

Adscripciones (0 puntos)

No acredita antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 40 puntos

Otras consideraciones cualitativas:--

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

GUTIERREZ, Gustavo Daniel – DNI: 27.816.811

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos

Carrera de grado y promedio (15 puntos):

Se otorgan 7 puntos por el título de Licenciatura en Filosofía (UBA) y 8 puntos por el promedio alcanzado.

Carreras de posgrado (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por el título de Magíster en Metodología de la Investigación Científica (UNLa).

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por los siguientes antecedentes: nivel 2 de Quichua; y niveles avanzados de Latín y Griego.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
14 puntos.**

Docencia (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por desempeñarse desde el 2016 como docente del nivel terciario.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorgan 1 punto por haberse desempeñado como miembro de la Junta Departamental de Letras Clásicas.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No acredita antecedentes.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 por su participación en 2 proyectos UBACYT y un proyecto PICT.

Becas (0 puntos)

No acredita antecedentes.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 10 artículos y 5 capítulos de libro.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 23 ponencias presentadas en reuniones científicas y x publicaciones en actas.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en las siguientes materias: Sintaxis (Borzi), UBA (2014-2016); Sintaxis (Borzi), UBA (2016-2018); Lengua y Cultura Griega I-IV, UBA (2017-2019).

PUNTAJE FINAL: 62 puntos

Otras consideraciones cualitativas:---

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

JUANATEY, Mayra Ayelén – DNI 33034278

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 30 puntos.

Carrera de grado y promedio (23 puntos):



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 15 puntos por títulos de Licenciada y Profesora en Letras (UBA) y 8 puntos por el promedio alcanzado.

Carreras de posgrado (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por doctorado (UBA) en curso.

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por los siguientes antecedentes en idiomas: Quechua (Nivel: C1) diversos cursos otorgado por la UBA; Inglés (Nivel: C1) diversos cursos otorgado por la UBA; Italiano (Nivel: B2), Instituto Dante Alighieri; Euskera (Nivel: A1), Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires; Alemán (Nivel: A1), Universität Erfurt.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
12 puntos.**

Docencia (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por 1 año de docencia acreditada en el nivel medio y por sus antecedentes de capacitación docente en el marco de los Proyectos de Extensión Universitaria UBANEX de la Cátedra de Etnolingüística de la Universidad de Buenos Aires y como Profesora de Quichua (CIDAC y Laboratorio de Idiomas).

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto):

Se otorgan 1 punto por su labores como integrante del comité organizador de encuentro científico. I Encuentro de Interfaces Gramaticales, Universidad Nacional de Cuyo y como evaluadora para revista científica. Revista Ucronías, UNDAV.

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorgan 1 punto por su labor como docente de capacitación docente como miembro del equipo de Diversidad Lingüística del CIDAC.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 27 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su participación en 7 proyectos (UBACYT, PICT)

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca de Doctorado (UBA) y de finalización de doctorado (CONICET)

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por ser autora de dos libros, un capítulo de libro y 5 artículos con referato.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 9 ponencias y 4 publicaciones en actas.

Adscripciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Etnolingüística.

PUNTAJE FINAL: 69 puntos

Otras consideraciones cualitativas:--

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

MARTIGNONE, Hernán Carlos – DNI: 26621422

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por los títulos de Licenciado y Profesor en Letras (UBA) y por el promedio alcanzado en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctor en Letras (UBA).

Idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por los siguientes antecedentes en idiomas: Latín y Griego clásicos; inglés, nivel avanzado (Instituto Wall Street; Nivel); Francés, nivel avanzado (UBA); Griego moderno (UBA); Alemán (UBA).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
28 puntos.**

Docencia (23 puntos):

Se otorgan 23 puntos por 13 años de docencia acreditada en el nivel universitario, en la materia Lengua y Cultura Griegas.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por las siguientes tareas: Secretario académico de la Maestría en Estudios Clásicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Aires. Secretario académico de la Cátedra Libre de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su labor docentes (7 cursos de Griego clásico de 24 h reloj) en el marco de las actividades de Extensión Universitaria de la UBA (Facultad de Derecho).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 28 puntos.

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de un Proyecto Filocyt y la participación en otros 11 (UBACYT y PICT).

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por beca de Doctorado (UBA) y beca tipo II (CONICET).

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por un libro en coautoría, 6 capítulos en libro y 4 artículos con referato.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 28 ponencias en eventos académicos y 6 ponencias publicadas en actas.

Adscripciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Lengua y Cultura Griegas.

PUNTAJE FINAL: 94 puntos

Otras consideraciones cualitativas:--

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

POTEL, Silvia Mónica – DNI 16.104.790

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Carrera de grado y promedio (17 puntos):



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada y Profesora en Letras (UBA) y 2 puntos por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras (UBA), título máximo de posgrado alcanzado.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel 7 de inglés con certificado por Asoc. E. A. del Profesorado en Lenguas Vivas (no especifica más) y por 1 nivel de griego moderno en la Asociación Helénica Cariátide de Argentina.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
13 puntos.**

Docencia (9 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 25 años de docencia acreditada en el nivel medio y 2 puntos por 20 años de docencia acreditada en el nivel inicial y primario.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por coordinación del área de comunicación y cargos directivos en el nivel medio.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por dictado de talleres de formación y desarrollo de proyectos en instituciones educativas en el nivel medio.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 9 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en 2 proyectos UBACyT acreditados.

Becas (1 punto):

Se otorga 1 punto por una beca para asistencia a 1 congreso otorgada por Fundación Duques de Soria.

Publicaciones (1 punto):

Se otorgan 1 punto por 1 capítulo de libro con referato publicado en EUDEBA. No se asigna puntaje a las publicaciones literarias consignadas ya que no corresponden a publicaciones por investigación y no son pertinentes para el dictado de la materia para la cual se postula.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 5 puntos por 4 ponencias y 19 participaciones como asistente en eventos científicos y 10 publicaciones en actas.

Adscripciones (1 punto)

Se otorgan 1 punto por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Literatura Española II.

PUNTAJE FINAL: 53 puntos

Otras consideraciones cualitativas: ---

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PRIETO, Daniela Noel – DNI 36.164.754

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras (UBA) y 8 puntos por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos):

No acredita posgrado.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en inglés con certificado FCE (University of Cambridge) y nivel 15 (Laboratorio de Idiomas UBA), por nivel 3 de portugués (Laboratorio de Idiomas UBA) y curso inicial de italiano.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
0,5 puntos**

Docencia (0 puntos):

No acredita antecedentes.

Gestión y responsabilidad institucional (0,5 puntos)

Se otorgan 0,5 puntos por participación en como miembro del comité organizador de un evento científico.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos):

No acredita antecedentes.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 2 puntos

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos): No acredita antecedentes.

Becas (0 puntos):

No acredita antecedentes.

Publicaciones (0 puntos):

No acredita antecedentes.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 3 ponencias y una participación como asistente en eventos científicos y 1 publicación en actas.

Adscripciones (0 puntos):

No acredita antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 28,5 puntos

Otras consideraciones cualitativas: --

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

TRÍPODI, Mónica Noemí – DNI: 16.321.804

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos

Carrera de grado y promedio (15 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada y Profesora en Letras (UBA). La postulante no consigna promedio.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el título de Doctora en Letras (UBA), área de Lingüística.

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel intermedio en inglés, con certificados otorgados por institutos privados y nivel 4 del Programa de Extensión Extracurricular UBA.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
28 puntos**

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 23 puntos por 15 años de docencia acreditada en el nivel universitario de grado en materias del área de Lingüística, 1 curso de posgrado, 12 años en el nivel terciario y 23 años en el nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por participación en proyectos de capacitación docente, como miembro de comité organizador de eventos científicos y evaluadora de resúmenes de ponencias y por la realización de tareas relacionadas con la gestión de políticas educativas.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el dictado de cursos de extensión de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 26 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de un proyecto FILOCyT y la participación en 11 proyectos acreditados (UBACyT, PIP y otros)

Becas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 2 becas de movilidad académica (UBA) y por un reconocimiento de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires para la realización de actividades de investigación.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 2 libros, 6 capítulos de libro, 2 artículos en revistas especializadas y publicación de materiales didácticos para la materia Fonología y Morfología.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 30 ponencias, 3 conferencias y 7 participaciones como asistente en eventos científicos nacionales e internacionales y 19 publicaciones en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Gramática.

PUNTAJE FINAL: 82 puntos



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Otras consideraciones cualitativas:---

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

VECCHIONE, Florencia – DNI 36.687.319

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 26 puntos

Carrera de grado y promedio (20 puntos):

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciada en Letras (UBA) y 5 puntos por el promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por Doctorado (UBA) en curso con requisitos no cumplidos.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en inglés con certificado CAE y IELTS C1 (University of Cambridge) y por nivel avanzado de francés con certificado de la Alianza Francesa.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
8 puntos**

Docencia (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por 3 años de docencia acreditada en el nivel medio.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por tareas desempeñadas como representante del Claustro de Estudiantes en la Junta del Departamento de Letras, FFyL, UBA.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el dictado de 2 talleres de extensión y por la participación en 1 proyecto de extensión UBANEX.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 16 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos acreditados (UBACyT y PICT).

Becas (5 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 5 puntos por 1 beca estímulo (UBA) finalizada y 1 beca de doctorado en curso otorgada por la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Publicaciones (1 punto):

Se otorgan 1 punto por 1 artículo con referato publicado en coautoría en una revista científica.

Congresos y actas de congresos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 5 ponencias en eventos científicos y 1 publicación en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Dialectología.

PUNTAJE FINAL: 50 puntos

Otras consideraciones cualitativas:---

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

---- 1) MARTIGNONE, Hernán Carlos. TOTAL: 94 puntos.

---- 2) TRÍPODI, Mónica Noemí. TOTAL: 82 puntos.

---- 3) JUANATEY, Mayra Ayelén. TOTAL: 69 puntos

---- 4) GUTIERREZ, Gustavo Daniel. TOTAL: 62 puntos

---- 5) POTEL, Silvia Mónica. TOTAL: 53 puntos

---- 6) ARELLANO, Nicolás Alejandro. TOTAL 50 puntos

----- 7) VECCHIONE, Florencia. TOTAL 50 puntos



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a MARTIGNONE, Hernán Carlos como Ayudante de Primera de la materia “Historia de la Lengua” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 26 de agosto de 2019 a las 20 hs.

Firman en conformidad:

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 26 de agosto de 2019-